



Resolución de Decanato **25 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 627/2024-EXA-UNSa: Lic. María Luciana Britos Fabián - Subsanan error material - Res. D. N° 969/2025-EXA-UNSa.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/02/2026

VISTO la resolución del Decanato N° 969/2025-EXA-UNSa, por la cual se realiza un cambio de imputación en el cargo que ocupa la Lic. María Luciana Britos Fabián, de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, para la asignatura Química Analítica I, con extensión de funciones a Química Analítica, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material en el artículo 1 de la citada resolución, respecto a la imputación realizada.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 544/2011, establece subsanar errores materiales, como el aquí planteado, siempre que no altere la esencia sustancial del acto administrativo.

Que corresponde la emisión del instrumento legal correspondiente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

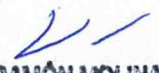
ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en el artículo 1 de la resolución de Decanato N° 969/2025-EXA-UNSa, donde dice "...se impute a un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, vacante por jubilación del Dr. José Alfredo Espíndola...", corresponde se exprese "...se impute a un cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva, vacante por jubilación del Dr. José Alfredo Espíndola...", en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 544/2011.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Luciana Britos Fabián, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMC/AMT/pfa


Dra. Silvia Isabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa